



CONGRESOS

GRANADA

XX CONGRESO DE JUECES PARA LA DEMOCRACIA

INSTRUCCIÓN MENORES. ¿Cuántos adolescentes tendrán que suicidarse antes de que haya una respuesta efectiva por parte de las autoridades educativas y judiciales? En el discurso de clausura del XX Congreso se llama a reflexionar a las Asociaciones sobre aquellas áreas "en las que todavía debe penetrar el Estado de Derecho y la tutela judicial efectiva". Desde la Fiscalía General, se está confeccionando una instrucción para todas las Fiscalías de Menores con el fin de que actúen contra el acoso escolar. Durante su discurso, Conde-Pumpido plantea si el abuso escolar será fruto "de la exclusión de las reglas del derecho para las relaciones entre los menores en el ámbito educativo" y considera que estos interrogantes son "nuevos retos para una perspectiva progresista de la tutela judicial efectiva".

Casi 200 jueces se han reunido en el congreso para hacer balance de la actuación del CGPJ, su posible proceso de descentralización, demandado por alguna Comunidad Autónoma, las reformas estatutarias y las políticas de actuación.

LOGROÑO

XX CONGRESO DE LA UNIÓN PROGRESISTA DE FISCALES

NUEVAS FORMAS DE DELINCUENCIA. Entre los objetivos de estas jornadas, el presidente de la UPF, Juan Antonio García Jabaloy citó 'establecer nuevas formas de actuación ante los nuevos sistemas delictivos, como el crimen transnacional, blanqueo de dinero o terrorismo', para lo que reclamó la colaboración de todos los órganos judiciales y ministerios de los países implicados. Uno de los principales temas de debate fue el análisis de la violencia de género, dada la importancia de la puesta en escena de los nuevos juzgados que sobre esta materia se van a configurar. El tema relativo a la cuantificación y calificación de delitos sobre personas desvalidas, tuvo su foro, así como temas concretos de La Rioja, como las subcontrataciones ilegales. Se habló también de la falta de medios humanos como un mal endémico en todos los órganos judiciales, y del esfuerzo que el cambio de modelo de Oficina Judicial, vinculante para los próximos 40 ó 50 años, requerirá en cuanto a competencias, funciones e incluso espacios físicos.

SANTANDER

EL GOBIERNO DE FISCALES y JUECES

DIFERENCIAS Y PARALELISMOS. El Ministerio Fiscal español es, en la actualidad, 'el más potente de Europa', aunque 'quizá con menos medios' para abarcar las 'amplias materias que le han sido asignadas'. Al tener potestad disciplinaria interviene en el gobierno de los jueces si bien, el CGPJ tiene que ser consultado para el nombramiento del fiscal general del Estado. Son diferencias y paralelismos en función del diverso papel institucional que ocupan unos y otros en el conjunto del ordenamiento jurídico, un papel coherente que tiene que redundar en una Justicia que, en opinión del FGE, debe tender a ser 'más independiente' y 'autónoma en cuanto a su actuación respecto al Gobierno de la Nación', que puede instar al fiscal general a promover la apertura de investigaciones, pero sin dar órdenes. En este sentido, aseguró que en lo que lleva de mandato el Gobierno sólo ha solicitado del fiscal general su actuación en materia de violencia doméstica y tras ser estudiado por la Junta de fiscales se ha decidido dar las instrucciones precisas en este ámbito.

1-Eduardo Esteban, presidente de UPF con Cándido Conde-Pumpido y Miguel Ángel Arias. 2- Juan Ramón Calparsoro, con Juan Fernando López Aguilar y Bretón. 3- Bretón con Aurelio Blanco Peñarver. 4- UIMP. La Magdalena. 5.- Loyola de Palacio, Manuel Fraga y Cándido Conde-Pumpido. 6.- Ponencia en la UIMP. 7.- La fiscal jefe del TSJ Cantabria Pilar Martín Nájera.





San Raimundo de Peñafort



1. Javier Amoedo 2. José Rabadán.

Fiscal de León. Javier Amoedo Conde. “Los méritos son por mi trabajo en la Fiscalía y en la docencia, más de treinta años en la Universidad”, declaró el fiscal al *Diario de León*, quien agradeció la iniciativa de jueces, magistrados, secretarios y alumnos que realizaron la propuesta para su condecoración. Sus peticiones más reiteradas son la ampliación de plantilla y la apertura de una nueva sección de la Audiencia en Ponferrada.

Fiscal de Jerez, José Rabadán Bujalance “La Justicia local de hace unos años era diferente. Nos conocíamos todos: los jueces, fiscales, abogados, secretarios, procuradores. Se ha pasado de tener pocos juzgados a muchos e incluso una sección de la Audiencia. ... El trabajo es ingente en esta adscripción. Creo que se ha ganado al tener mejores instalaciones y eso redundará en el beneficio del ciudadano”. *Diario de Jerez*

Colaboraciones



Francisco José Hernando, Presidente del CGPJ con Cándido Conde -Pumpido, Fiscal General



El fiscal jefe de Toledo, José J. Polo con el presidente de Castilla-La Mancha, José M. Barreda, el fiscal jefe del TSJC-M, Andrés López, y el Tte. fiscal del TSJC-M, José Martínez

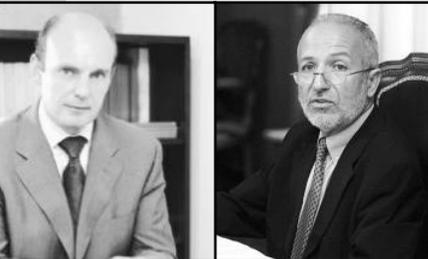
2º FORUM E-JUSTICIA. Se inaugura una nueva edición de esta tribuna de debate para analizar los cambios que las nuevas tecnologías implican sobre la organización judicial y los modelos del nuevo servicio público resultante.

FGE + JUNTA DE CASTILLA-LA MANCHA a través de la Consejería de Medio Ambiente y Trabajo y Empleo, firmarán un protocolo de actuación que permita agilizar la colaboración interinstitucional en materia de Medio Ambiente y Siniestralidad Laboral.

Menores

MENOR ALARMA SOCIAL.- La Fiscalía de Menores del Tribunal Superior de Justicia de Asturias (TSJA) no ha constatado un aumento significativo de la violencia en los centros docentes del Principado. El fiscal Jorge Fernández Caldevilla sostiene que los casos denunciados han sido puntuales y leves, y se les han aplicado intervenciones extrajudiciales. A juicio del Fiscal, el consumo de alcohol y drogas en sectores juveniles pueden causar mayor alarma social. Si bien, los promotores de la primera Asociación Nacional Contra el Acoso Escolar creada en Asturias justifican su constitución en que la incidencia es mayor que la que al parecer constata la Fiscalía, hecho que el fiscal no ve justificado al no haber delitos de acoso continuado.

MÁS DENUNCIAS.- La Fiscalía de Menores de Valencia incrementó en el 2004 un 27,1 % la apertura de diligencias por asuntos relacionados con adolescentes. Dato que, según Manuel Dolz, más que reflejar el aumento de delincuencia juvenil, muestra una mayor tendencia a llevar ante el Ministerio Público comportamientos anómalos de los menores, ya que del total de diligencias iniciadas se tramitaron un 14 % menos que el pasado año.



Fiscales de Menores en Asturias y Valencia: Jorge Fdez. Caldevilla, y Manuel Dolz.

FISCALES ... ¿IN o OUT?

- La primera encuesta que se hace sobre la imagen del Ministerio Fiscal, mediante 1.801 entrevistas a españoles mayores de 18 años, concluye que la opinión dominante, independientemente del partido con el que simpatice el encuestado, es que el fiscal general del Estado se encuentra **presionado** a la hora de realizar sus funciones, no sólo por el Gobierno, sino también por los distintos partidos políticos, los grupos de presión y los medios de comunicación.
- El estudio indica también que un 60 por ciento de los españoles, al ser preguntados sobre el perfil profesional de los fiscales, considera que sus planteamientos son **conservadores**, idea que es expresada en proporciones muy similares tanto por votantes del PSOE (64%) como del PP (56%). No obstante, las opiniones se dividen a la hora de determinar si, en conjunto, los fiscales tienen una mentalidad moderna (42%) o anticuada (41%), aunque la mitad de los españoles (52%) creen que los fiscales están **fuera de onda** con lo que la gente cree y piensa.
- La idea predominante (45%), añade el estudio, es que los fiscales forman un **grupo profesional dividido**, opinión en la que coinciden igualmente votantes de los dos principales partidos.

Según esta encuesta, el 11 % de los españoles sabe decir correctamente el nombre del actual fiscal general 'sin ninguna indicación o sugerencia previa', lo que convierte a **Conde-Pumpido** en la figura individual, dentro del sistema judicial más conocida', sólo superado por el juez **Baltasar Garzón**, al que conoce un 52 por ciento de los encuestados, algunos de los cuáles le sitúan incluso, al frente del Ministerio Fiscal. La encuesta refleja además que 'sólo el 8 por ciento' conoce cómo se llama el actual ministro de Justicia, mientras que el nombre del antecesor de Conde-Pumpido, **Jesús Cardenal**, 'sólo es recordado por el 6 %'. A Cardenal le siguen el fiscal jefe de la Audiencia Nacional, **Eduardo Fungairiño**, con un 2 % y el presidente del Tribunal Supremo **Francisco José Hernando**, con un 1 % de conocimiento.



El Teniente-Fiscal de la Inspección, **José Luis Bueren** y José. J. Toharia de **Metroscopia**, autores del estudio, en la presentación del mismo a los medios.

TITULARES

VIOLENCIA DE GÉNERO

50 FISCALES DELEGADOS de violencia sobre la mujer

Instrucción 7/ 2005: El fiscal contra la Violencia sobre la mujer y las secciones contra la violencia de las fiscalías. Coincide con la puesta en marcha de los Juzgados Especiales de Violencia sobre la mujer previstos en la Ley Integral contra la Violencia de Género.

- 32 son mujeres y 18 hombres.
- Se encargarán también de **violencia doméstica**
- Las nuevas secciones funcionarán a modo de **Unidad especializada** y organizada con entidad propia y específicos cometidos.
- Se fomentará la especialización de los colectivos que intervengan en el proceso de protección a las víctimas, asegurando la formación de los fiscales en el principio de **igualdad y no discriminación** por razón de sexo.
- El actual servicio de Violencia Familiar pasará a integrarse en esta sección "de género y doméstica".
- Se potenciará la utilización de **medios técnicos**, singularmente la videoconferencia para protección, diligencias urgentes, prisión, etc ...
- El Fiscal contra la Violencia sobre la Mujer tendrá categoría de **Fiscal de Sala** e intervendrá como delegado del Fiscal General aunque ello no implique el ejercicio de jefatura sobre un órgano fiscal "ex novo"

◆ **La Fiscalía de Madrid investiga la relación de un transformador eléctrico con 12 casos de cáncer en Móstoles.** Ha requerido a la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid la realización de un estudio epidemiológico sobre los vecinos de unas viviendas de Móstoles situadas en el entorno de un transformador eléctrico, debido a la elevada incidencia de tumores, con 12 casos en dos portales.

◆ **La Fiscalía de Murcia contra los ladrones de agua.** Los máximos responsables de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) han enviado a Guillermo Sena, un informe hidrogeológico, que reconoce la existencia de robo de caudales públicos en el Segura durante los últimos veinte años, caso que está en proceso de investigación tras las conclusiones a las que llegó el fiscal Emilio Valerio, que dejó enterar la posibilidad de un supuesto mercado negro del agua.

◆ **El Ministerio fiscal de Navarra impide contraer matrimonios** a 7 parejas y anula una boda. Todos los enlaces estaban integradas por una persona de nacionalidad extranjera con una española. En todos los casos, durante la tramitación del expediente, la fiscalía observó que no existía conocimiento previo ni comunidad de intereses entre las partes, por lo que sospechó que el objetivo era lograr un permiso de residencia en España. La policía investiga si hay redes organizadas tras estos casos. En Navarra contraen matrimonio mixto más de 400 parejas al año.

◆ **Justicia dotará a la Fiscalía Antimafia de Málaga de recursos económicos** La consejera de Justicia y Administración Pública, María José López, aseguró en el Parlamento que la Junta de Andalucía dotará a la Fiscalía Antimafia de todos los medios necesarios que permitan un desarrollo eficaz y efectivo de sus funciones. López afirmó que la Consejería está a la espera de que le sea remitida la petición de medios materiales que pueden abarcar desde el equipamiento y conexiones informáticas, sistemas de diferentes organismos y la asunción de gastos por testigos, desplazamientos, mobiliario o incluso traductores e intérpretes.

MEDINA AZAHARA



Medina Azahara



Consuelo Fidalgo y Borja Jiménez y fiscales asistentes al curso



CURSO DE MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO EN LA FISCALÍA DE CÓRDOBA. organizado por los fiscales Consuelo Fidalgo y Borja Jiménez, especialistas en esta materia para tratar el delito desde el punto de vista de la investigación fiscal, abordando aspectos generales como "el error en las construcciones, las ampliaciones o reformas y las parcelaciones ilegales" y aspectos concretos de Andalucía como la complejidad de los incendios o los vertidos de la aceituna. La particularidad que ofrece el yacimiento arqueológico **Medina Azahara**, por el acoso de las urbanizaciones y el hecho de que en él confluyan la protección del patrimonio histórico, el respeto al medio ambiente y el delito urbanístico, se ha estudiado ampliamente a lo largo del curso. Tema que ha derivado finalmente en la inoperancia de ñps Ayuntamientos a la hora de ejecutar las sentencias referentes al derrumbamiento de las parcelaciones ilegales anexas al conjunto arqueológico.

FISCALÍA DE JAÉN



Visita a Jaén de Cándido Conde-Pumpido y Fernando Noya, Director de Comunicación: Según declaraciones del fiscal general a los medios, la Fiscalía "parte de una situación de penuria" para afrontar la puesta en marcha de los juzgados de violencia sobre la mujer situación que "se ha venido arrastrando desde hace muchos años" y consideró por ello que "es necesario darle medios materiales y personales". "Hay que mejorar la organización y, sobre todo, la plantilla de fiscales y de personal auxiliar", subrayó.

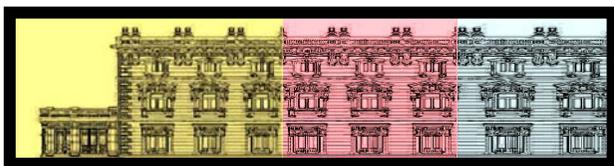


10/06/05. **A CORUÑA.** Clausura de la Escuela de Verano del Ministerio Fiscal.

JURISPRUDENCIA ANTILIBELO En coincidencia con las declaraciones del presidente de la Diputación de La Coruña, Salvador Fernández Moreda, quien en el curso de la Escuela de Verano del Ministerio Fiscal, reclamó una ley antilibelo, el fiscal general reconoció la necesidad de adoptar medidas para acabar con los insultos a cargos públicos, si bien afirmó que quizás no sea necesario "cambiar tanto la ley como la propia jurisprudencia" y admitió un cierto "abuso" en la utilización de la libertad de expresión. Sobre la utilización de estos insultos en la campaña electoral gallega, matizó que la Fiscalía General del Estado tiene que estar "al margen" del proceso electoral, aunque admitió que en este marco "siempre se amplía algo el ámbito de expresión". Con todo, recalcó que la Constitución "no ampara el derecho al insulto".

13/04/05. **ZARAGOZA.** Seminario Derechos Fundamentales en la Constitución Europea.

JUSTICIA CON ROSTRO HUMANO La especial protección que requieren las víctimas en los procesos judiciales como parte esencial de los procedimientos penales es a veces, según el Fiscal, menor que la atención a los propios imputados. Por ello, y en respuesta a los requerimientos europeos en este sentido recordó las funciones de la Fiscal delegada para la protección de las víctimas que son, entre otras, garantizar su participación en los procesos judiciales y que reciban la información adecuada, la gestión de las indemnizaciones o el establecimiento de interlocución con las asociaciones que las representan. Este es, agregó Conde Pumpido, un "paso importante" para conseguir que la Justicia sea "más próxima, más flexible, más eficaz y tenga un rostro más humano".



15/06/05 **JAÉN.** Clausura del Curso de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Jaén.

EXCARCELACIONES DE ETARRAS. Según el FGE, la ley regula el cumplimiento efectivo de las condenas y, a partir de ese momento, «no se podrá demorar más» que los presos de ETA, aunque tengan condenas de cárcel seculares, abandonen la cárcel. La directora general de Instituciones Penitenciarias Mercedes Gallizo por su parte, señaló, que su departamento ha hecho lo que estaba en su mano para prolongar, de acuerdo con la legalidad, la permanencia en prisión de José Ignacio de Juana Chaos.

De este modo se ha comenzado a preparar el terreno ante el eventual rechazo del recurso de la Fiscalía ante la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional para impedir la excarcelación de este etarra. Cuando el tribunal sentenciador, con la conformidad de Instituciones Penitenciarias, considere que la pena se ha satisfecho -ya sea por cumplimiento real o por beneficios penitenciarios producto de la redención por trabajo o estudios, que es el caso del ex integrante del 'comando Madrid',- el reo tiene que quedar libre sin que quepan recursos de la Fiscalía.

22/06/05 **CANTABRIA.** Clausura Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

ÁMBITO DEL TERRORISMO El FGE manifestó su respeto por la sentencia de la Audiencia Nacional sobre "Jarrai" pero "no la comparte", explicó que cuando fue informado del fallo convino con el fiscal de la AN en la necesidad de presentar recurso de casación ante el TS, de acuerdo con el principio de unidad de criterio". En esta línea de actuación, Conde-Pumpido abogó por que "se cree una jurisprudencia" y que sea el Supremo el que "defina cuál es el ámbito que alcanza la acción terrorista".

CRÍTICAS POLÍTICAS 'Hasta ahora he tenido la satisfacción de ver que no ha existido una crítica jurídica de magistrados, catedráticos, de profesores, de abogados que hayan puesto en cuestión jurídicamente algunas decisiones que ha adoptado la FGE, pero, sin embargo, la crítica se hace desde un plano político'. En este sentido, Conde-Pumpido opinó que con estas críticas 'la oposición hace su papel', pero al entrar en el terreno del Ministerio público 'yerra', porque habla de 'decisiones jurídicas con argumentaciones políticas'. "Esta cultura no es fácil de cambiar y crea cierto desconcierto en la sociedad porque a veces es difícil hacer llegar a cada uno de los ciudadanos en qué aspecto de la jurisprudencia se ha apoyado la decisión de la Fiscalía.

CONTÁCTE CON EL CANAL DE INFORMACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO EN
info.fiscaliageneral@fiscal.es



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO www.fiscal.es
gabinete.prensa@fiscalia.mju.es
Telf.: 91.335.21.48 - 91.335.21.02 Fax: 91.335.22.70

- Jefe de Prensa: Fernando Noya
- Realización y Edición **Infofiscalía**: Marisa del Valle
- Colaboradora gráfica: Beatriz Soto
- Distribución: María Rodríguez, Isabel Sobaler

Agradecimientos: a Belinda Montané por la foto de Leopoldo Torres y a Álvaro Ruiz por la fotografía de "Castilla -La Mancha"

Nota: los contenidos de este Boletín Informativo se editan con información digital de Agencias de Noticias a las que el Gabinete de Prensa está debidamente suscrito. Cuando no fuera así, se citará la fuente de procedencia.